

Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado

María del Pilar Fuerte Celis



MONITOR

15



CIDE
Región • Centro



Política
de Drogas

Primera edición: 2016

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista del CIDE como institución.

Este Cuaderno de Trabajo forma parte del Programa de Política de Drogas del CIDE.

Programa de Política de Drogas:

Alejandro Madrazo, Coordinador del Programa de Política de Drogas

Guus Zwitter, Coordinador Ejecutivo

Laura Atuesta, Responsable del Monitor

Edgar Guerra, Responsable del Seminario

Esta edición fue patrocinada por Open Society Foundations

D.R. © 2016, Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. Región Centro
Programa de Política de Drogas. Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II,
CP 20313, Aguascalientes, Ags., México.
www.politicadedrogas.org | ppd.cide.edu | www.cide.edu

Imagen de la portada: © Pablo Sotres y María del Pilar Fuerte.

La creación de esta Colección de Cuadernos de Trabajo del Programa de Política de Drogas fue aprobada por el Comité Editorial del Centro de Investigación y Docencia Económicas en enero de 2016.

Edición y diseño: Colofón, Diseño y Comunicación, S.C.

Contacto: Guus Zwitter (guus.zwitter@cide.edu)

Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado

María del Pilar Fuerte Celis

Investigadora Cátedras Conacyt
Centro de Investigación en Geografía y
Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A. C.

Documentos
de trabajo
Novedades
Fondo
editorial
Revistas
eBooks
LIBROS
LIBROS

www.LibreriaCide.com

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| PUNTO DE PARTIDA. DISCUSIÓN DEL CONCEPTO DE CRIMEN ORGANIZADO | 11 |
| DATOS Y MÉTODO | 16 |
| UN MARCO HISTÓRICO DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES Y LOS TERRITORIOS EN CONFLICTO | 17 |
| UBICUIDAD DEL TERRITORIO, LA OCUPACIÓN TERRITORIAL DE LOS GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO | 23 |
| REFLEXIONES FINALES | 33 |
| BIBLIOGRAFÍA | 35 |

Resumen: Este trabajo de investigación tiene como objetivo ofrecer una interpretación respecto a la reconfiguración territorial del crimen organizado en México, durante el periodo 2007-2011. La evidencia empírica que se brinda permite construir patrones de comportamiento del crimen organizado que dan cuenta de la ocupación de los territorios como respuesta a una estrategia de los grupos involucrados en la violencia. De esta manera se aporta a la caracterización de la violencia de los grupos de crimen organizado por medio de una perspectiva geográfica que apoya una visión que trasciende la descripción de sus consecuencias para comprender la configuración de la misma. El soporte empírico, dado en la base de datos publicada por el CIDE-PPD, permite observar tres categorías de eventos violentos relacionados con el crimen organizado: enfrentamientos, agresiones y ejecuciones. En total, las tres categorías presentan 36,067 eventos que se distribuyen de la siguiente manera: 3,523 enfrentamientos; 1,561 agresiones y 30,983 casos de ejecuciones. Una de las bondades que presenta la base es ofrecer con exactitud la ocurrencia de los eventos, de esta forma el municipio es la unidad mínima de análisis.

INTRODUCCIÓN

México atraviesa una crisis de violencia e inseguridad, cuyo origen debe rastrearse en dos elementos centrales: la inestabilidad del mercado de drogas y el combate militar que impulsó el gobierno de Felipe Calderón (Pereyra, 2012; Dell, 2015). En el año 2006, el presidente Calderón tomó como responsabilidad garantizar la seguridad de los mexicanos e iniciar una estrategia para terminar con el crimen organizado y el narcotráfico en México, cuyo índice de criminalidad aumentó casi un 300 por ciento comparado con el sexenio de su predecesor, Vicente Fox Quesada (Dávila y Pardo, 2013).

Este incremento en los índices de criminalidad se convertiría en el principal argumento para legitimar la estrategia de lucha en contra del crimen organizado. La política de seguridad se definió sobre tres ejes principales: el combate frontal a los criminales, el fortalecimiento de las instituciones de impartición de justicia y la reconstrucción del tejido social. Sin embargo, a partir de la declaración de la “guerra contra el narcotráfico”, las tasas de homicidio se dispararon y continuaron creciendo año con año, como resultado del incremento de enfrentamientos entre los grupos del crimen organizado de la droga y entre éstos con el ejército (Ríos, 2014b: 2).

En las décadas previas, la violencia relacionada con el tráfico de drogas se mantuvo en niveles controlados, mientras que los enfrentamientos entre traficantes, y de traficantes con las autoridades, no fueron frecuentes ni generalizados

(Merino, 2011; Escalante, 2011). Fue a partir de la declaración de la guerra contra el narcotráfico que la violencia se exacerbó. La estrategia militar que el Estado utilizó para imponerse dentro del territorio fue un factor clave en el aumento de la violencia (Flores y Rodríguez-Oreggia, 2014; Espinosa y Rubín, 2015), fue así que a partir de ella se consolidó una nueva cartografía.

En este documento se analizará precisamente la dinámica en la reconfiguración de territorios mediante la violencia. El trabajo surge de la reflexión sobre estudios recientes de este conflicto, los cuales, en general, hacen referencia a la búsqueda de control de territorios como un componente determinante de su dinámica (Osorio, 2015; Flores y Rodríguez-Oreggia, 2014), sin ofrecer una caracterización clara y consistente de ellos, ni brindar evidencias cartográficas reales que reflejen la dinámica de esta clase de actividades ilegales.

Mediante la revisión del estado de las investigaciones y concepciones que abordan el estudio en temas de violencia en México, se ha encontrado, por un lado, la postura de los “violentólogos” (Snyder y Durán-Martínez, 2009; Durán-Martínez, 2015), y, por el otro, la postura de los economistas (Liu, Fullerton y Ashby, 2012; Márquez-Padilla, Pérez-Arce y Rodríguez-Castelán, 2015; Castillo, Mejía y Restrepo, 2014; Ríos, 2012; Dell, 2015). Pero en ambos casos no se ha identificado ni incorporado de manera deliberada y pertinente una perspectiva geográfica, por lo que no se han considerado las expresiones territoriales del

conflicto como un elemento importante para su explicación (Osorio, 2015; Flores y Rodríguez-Oreggia, 2014; Guerrero-Gutiérrez, 2011; Heinle, Molzahn y Shirk, 2015).

De hecho, en una diversidad de temas, las aproximaciones geográficas, en particular las representaciones cartográficas, fueron relativamente escasas hasta fechas recientes, cuando, paradójicamente, la dinámica propiamente territorial de los hechos involucrados aparecía de golpe, como una evidencia para todos los investigadores que han abordado el tema (Flores y Rodríguez-Oreggia, 2014; Vilalta, 2014; Osorio, 2015). Existen vacíos que dirigen miradas más analíticas sobre la comprensión y caracterización de las dinámicas territoriales y el conflicto generado por el crimen organizado, con éstas se tiene como objetivo echar luces hacia el entendimiento del problema de la violencia en México.

El periodo analizado será 2007-2011, durante el que se modificó la intensidad de las muertes violentas y la naturaleza del delito (Dávila-Cervantes y Pardo, 2013). Esta transformación de la violencia, tanto numérica como cualitativa, permite suponer que las disputas por el territorio responden a lógicas de luchas por el control de plazas, rutas y mercados, mediadas por la inestabilidad adicional que las fuerzas del Estado introdujeron en la configuración de los territorios en conflicto. Lo que hace imprescindible analizar la dinámica en la reconfiguración de territorios a partir de la violencia.

Recurriendo a la descripción del comportamiento de los datos de homicidios atribuido al crimen organizado publicados por el Centro de Investigación de Docencia Económica (CIDE), en el Programa de Política de Drogas (PPD)¹, se darán a conocer las características de los eventos relacionados para comprender los conflictos por el control del territorio, en los cuales están involucradas los grupos del crimen organizado por causa de la inestabilidad del mercado de drogas. Se ha establecido que los territorios controlados por crimen organizado son construidos a lo largo de décadas, por medio de campañas de oposición y antagonismo entre los diferentes protagonistas del conflicto (Durán-Martínez, 2015).

El conjunto de datos aportados por el PPD incluye tres bases de datos que discriminan los registros en agresiones, enfrentamientos (ambos eventos armados entre el crimen organizado y autoridades de gobierno) y ejecuciones (relacionadas con el crimen organizado). Las variables utilizadas han sido las siguientes: número de eventos identificados, fecha de la ocurrencia de los eventos, municipio, estado, grupos y agrupaciones involucradas, tipos de muerte y el tipo de armamento utilizado. Una descripción completa del conjunto de datos y la validación ha sido realizada por Atuesta, Siordia y Madrazo (2016), en el documento *La "Guerra Contra las Drogas" en México: registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011*, CIDE-PPD.

¹ En adelante CIDE-PPD.

La contribución del trabajo al área de estudio radica en el análisis de la información proporcionada por la Base de datos del CIDE-PPD, esta es la primera vez que los datos disponibles ofrecen las características de los eventos de violencia perpetrados por el crimen organizado, así como los municipios donde han ocurrido estos hechos de forma puntual, condición que permite realizar un análisis del periodo observado, así como incorporar el espacio físico como una herramienta útil para ayudar a comprender la transformación del conflicto de la lucha por el mercado de drogas, en donde a menudo la ocupación del territorio responde a patrones de ubicación

de los municipios en los intereses de las organizaciones por el control.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: la primera sección ofrece una discusión sobre el concepto de crimen organizado; la segunda describe los datos y la estrategia metodológica; la tercera brinda un recuadro histórico del crimen organizado en México, así como su evolución en el contexto de la violencia y concluye con los territorios de conflicto permanente. Como cuarto apartado se realizará el análisis de los datos, los patrones de violencia y ocupación del territorio por parte de las organizaciones criminales.

PUNTO DE PARTIDA. DISCUSIÓN DEL CONCEPTO DE CRIMEN ORGANIZADO

Históricamente, no se ha logrado establecer una definición común de “crimen organizado”. Las consecuencias de este hecho van más allá del campo semántico, en la medida de que es a partir de la definición de este concepto que se construyen marcos legales, se establece la manera de llevar a cabo investigaciones y procedimientos, así como la recolección de datos y análisis del fenómeno (Paoli y Vander Beken, 2014).

Debido a falta de acuerdo, cada Estado elabora una definición propia de crimen organizado y basados en ésta, se cimientan políticas públicas de combate, las cuales determinan qué se busca combatir: mientras unos hablan sobre trá-

fico de drogas, otros sobre tráfico de personas, y otros más sobre extorsión y corrupción. Debido a estas diferencias la colaboración internacional para su combate se dificulta, puesto que se ve limitada la comprensión de la complejidad de las dinámicas involucradas, la recolección de información o, simplemente, puede haber una incompatibilidad de objetivos.

Por ello, es menester construir una definición común de crimen organizado. No obstante, llegar a ella presenta un reto, debido a la gran discusión y diversidad de criterios en torno a dicho término, que han construido tanto académicos como periodistas a lo largo de los años (Ballina,

2011). Para autores, como Paoli y Vander Beken (2014), históricamente, el concepto de crimen organizado se ha movido entre dos nociones: la primera, referente al quién, establece que el crimen organizado es un conjunto de organizaciones ilegales estables *per se* o cuyos miembros sistemáticamente se involucran en actos criminales; la segunda, en cambio, responde al qué, de manera que entienden por crimen organizado un conjunto de actividades criminales graves, en su mayoría llevadas a cabo por un interés monetario.

Estas dos definiciones se han usado, no solo de manera intercambiable, sino simultánea, de forma que, desde la década de los cincuenta, era usual asumir que las organizaciones criminales son las responsables de cometer los crímenes más graves por una ganancia económica (Gayraud, 2007). Esto, sin embargo, no es del todo cierto, como han probado distintas investigaciones académicas (van Duyne, 1997; Naylor, 2003; van Duyne y Levi, 2005), por lo que los estudiosos se han visto obligados a elegir entre una de las definiciones.

Otro cambio importante ha sido no limitar el concepto a organizaciones de larga escala con monopolio de actividades ilegales sino adoptar una definición que incluya bandas, células y grupos criminales compuestos, por al menos, tres personas trabajando juntas por algún tiempo (Paoli y Vander Beken, 2014). Finalmente, desde la década de los noventa, muchos investigadores así como organizaciones gubernamentales han transformado la perspectiva territorial tradicional, que se enfocaba en delitos locales, para enfatizar la naturaleza trasnacional del crimen organizado.

Además de ello, dicha definición debe ser libre tanto de los estereotipos que se construyen en torno al concepto o asimilaciones entre conceptos que responden a realidades diferentes, aunque comparten similitudes. Muchos de estos estereotipos son alimentados por los medios de comunicación populares como la televisión, películas, o los mismos periódicos y revistas. Por ejemplo, un estereotipo que ha influido la definición de crimen organizado es su asimilación con el término de mafia.

Fincknauer (2005) propone y desarrolla una diferenciación entre crimen organizado y otros conceptos con los que es asimilado o equiparado, como crímenes que son organizados, la mafia u otros tipos de grupos criminales y crimen organizado trasnacional.

En cuanto al *crimen organizado y mafia*: muchas personas tienden a pensar éstos como sinónimos. Sin embargo, esto no solo es incorrecto, sino que conlleva consecuencias negativas en términos de política y práctica. La mafia, si bien es una forma de crimen organizado, no es el único tipo, de manera que los términos no son intercambiables. Ésta, a diferencia de otros tipos de crimen organizado, se distingue por asumir un rol cuasigubernamental. Cuando los estados son débiles, corruptos o ineficaces, se crea un vacío de poder que es llenado por la mafia, quien asume las funciones que el gobierno es incapaz de proveer debido a que no posee el monopolio de la violencia; tales funciones como resolver conflictos, mantener el control y ofrecer protección (Gambetta, 2000). Por otra parte, el *crimen organizado y organizaciones criminales* es otro de los

problemas conceptuales al que se enfrentan los académicos; por esta razón es necesario plantear la diferencia entre ambos términos: el crimen organizado es el qué, mientras que las organizaciones criminales son el quién. Es decir, crimen organizado es el tipo de crimen que cometen las organizaciones criminales. El crimen organizado, por su parte, no es un crimen en específico, ni una lista de delitos sino la forma como se cometen los delitos.

La organización criminal, en cambio, no es cualquier grupo de personas que se ponen de acuerdo para llevar a cabo un delito en específico, esto sería más bien considerado una red criminal. Para ser una organización criminal verdadera deben satisfacer, en mayor o menor medida, algunos de los siguientes cuatro criterios:

- Cierta nivel de sofisticación para cometer delitos
- Estructura definida
- Sentido de identidad
- Durabilidad y una reputación basada en el uso de la violencia o autoridad fundada en dicha reputación para forzar a otros o intimidarlos (Paoli y Vander Beken, 2014).

Crimen organizado y crimen que es organizado. Como se estableció previamente, el crimen organizado, para ser considerado como tal, debe ser llevado a cabo por una organización. Cualquier otro crimen, por muy organizado que sea en su planeación y ejecución, no se considera crimen organizado.

Por otra parte, *crimen organizado* y *crimen organizado transnacional* se analizan como conceptos resultado de diferentes factores, así transnacional se refiere a la globalización económica, el aumento en la migración, así como los avances en medios de comunicación y transporte que hacen permeables las fronteras y facilitan el traslado de bienes y personas (Gayraud, 2007). El crimen transnacional es definido como “delitos cometidos en más de un país; cometidos en un país pero planificado en otro; cometidos en un territorio administrativo pero con la participación de un grupo criminal que participa en más de un país, o cometidos en una nación pero que tiene efectos colaterales en otra” (Paoli y Vander Beken, 2014: 17).

El crimen transnacional organizado es el crimen transnacional cometido por un grupo criminal organizado, definido como “un grupo estructurado de tres o más personas existente por un periodo de tiempo y que actúa en conjunto con el objetivo de cometer uno o más delitos graves u ofensas para obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material” (Carrapico, Irrera y Tupman, 2014: 213). Entonces ¿qué sí es crimen organizado? De acuerdo con el presidente de la Comisión de Crimen Organizado (1986), citado por Paoli y Vander Beken (2014), la dificultad en torno a la definición de crimen organizado no reside en el concepto de “crimen”, sino en la palabra “organizado”. Respecto a la primera, se acepta que existen tanto comportamientos *malum in se* (malos por sí mismos), como *malum prohibitum* (malo porque está prohibido) son incorrectos porque están impedidos por la ley, que,

aunque más difusos, son igualmente aceptados todos como crímenes. Una organización criminal, por definición, es aquella que comete crímenes. Sin embargo, el tipo de delitos que comete no es suficiente para identificar si se trata de crimen organizado o no.

Esta distinción recae en otros criterios que tienen que ver más sobre las características de quien lo lleva a cabo, es decir, la organización. Respecto a los elementos que debe tener una organización criminal para ser considerada como tal, Fincknauer (2005), en un esfuerzo integrador de los trabajos de Hagan (1983) y Maltz (1985, 1994), propuso una serie de características a partir de las cuales identifica y define qué es el crimen organizado, esfuerzo que será retomado para comprender el objeto de estudio de este documento.

- Ideología
- Estructura/organización jerárquica
- Continuidad
- Violencia o uso de la fuerza
- Restricciones de entrada
- Empresas ilegales
- Penetración de negocios legítimos
- Corrupción

Primero, los grupos del crimen organizado carecen de una ideología política, en el sentido de que no buscaban un cambio político. Su interés en el gobierno se restringe a su nulificación; ya sea a través de sobornos o corrupción, entre otros. De esta manera, los crímenes cometidos por grupos terroristas, por tanto, no se clasificarían como crimen organizado. Sin embargo, esta

distinción se ha hecho más difusa con el paso del tiempo, a medida que los grupos terroristas actúan tanto por motivos políticos como económicos, cada vez es más común ver a organizaciones criminales colaborar con grupos terroristas.

Segundo, poseen una estructura jerárquica bien definida, los líderes y sus seguidores se encuentran organizados acorde a su autoridad (estos últimos pueden ser asociados o candidatos para convertirse en miembros). No obstante, esta característica también se ha visto debilitada con el tiempo. Actualmente son más comunes las redes de criminales independientes o menos estrictas, en las que los miembros se juntan cuando surge la oportunidad de cometer un delito determinado.

La tercera característica del “verdadero” crimen organizado es su continuidad. Esto significa que los grupos continúan, independientemente de la participación de un individuo particular. Los líderes mueren o van a la cárcel pero son reemplazados por nuevo personal; los miembros pueden renunciar o salirse, pero la organización persiste.

La cuarta dimensión es el uso de la violencia usada por el crimen organizado para lograr sus objetivos. La violencia puede ser ejercida contra otras organizaciones criminales o contra sus víctimas, ya sea para cobrar préstamos, extorsionar o inhibir la competencia.

La quinta dimensión son las restricciones de entrada o una membresía restringida. Es decir, no cualquiera puede formar parte de una organización criminal. La entrada a éstas depende de la raza, género, experiencia previa, entre otros factores. Algunas de ellas, además, imponen ritua-

les de iniciación, como golpizas. Mientras otras más exigen adquirir sus marcas distintivas: tatuajes, vestimenta, peinados, etcétera.

La sexta dimensión es que llevan a cabo empresas ilegales para lograr el objetivo principal del crimen organizado, que es la ganancia económica por los medios que consideren necesarios. El dinero puede venir tanto de negocios ilegales, como la venta de drogas o el tráfico de armas, o mediante la incursión en negocios legales con consecuencias ilegales, como el lavado de dinero. Las organizaciones predominantes del crimen organizado existen precisamente por la necesidad de proveer bienes y servicios que son ilegales, o están regulados o tienen poca oferta.

La presencia de alguna o más de estas limitantes, aunado a una demanda considerable de la sociedad propicia el surgimiento de un mercado lucrativo para el crimen organizado. De esta manera, éste representa “un medio de producción y distribución de aquellos bienes y servicios que son declarados ilegales oficialmente —de manera que— en la realidad, representa un área de conflicto entre nuestros deseos y la moral” (Ianni y Ruess-Ianni, 1976: xv).

Finalmente, el crimen organizado se caracteriza porque busca neutralizar al gobierno, evitan la investigación, la persecución y el arresto a través de la corrupción de actores específicos, como policías, jueces o políticos, mediante sobornos, aunque también pueden ser usadas las amenazas, por ejemplo.

En conclusión, para Fincknauer (2005) los atributos que diferencian el crimen organizado de otros tipos de organizaciones criminales son su sofisticación, estructura, identidad o sentido de pertenencia, autoridad brindada por la reputación, así como tamaño y continuidad. Su objetivo, independientemente de cómo lo consigan, es obtener una ganancia económica. Ya sea mediante la provisión de bienes y servicios ilegales, el involucramiento en las actividades económicas legítimas mediante el lavado de dinero; pueden asumir roles cuasigubernamentales como la mafia o buscar el poder político para facilitarse el trabajo.

También el crimen organizado puede poseer y compartir una identidad racial o étnica, pero no necesariamente. La característica esencial del término crimen organizado es que denota un proceso o método para cometer crímenes y no un tipo específico de crímenes ni un tipo distintivo de criminal. Por ello, una buena definición debe describir las características esenciales del proceso en que ciertos criminales llevan a cabo una actividad delictiva. Es decir, el énfasis debe ser puesto en el cómo y no en los quiénes. Lo que realmente importa es el uso de la violencia y la reputación que adquieren a partir de ésta para lograr sus objetivos y mantener el monopolio de ciertos mercados. Y, finalmente, que hacen uso de la corrupción para asegurar la impunidad de sus actos.

DATOS Y MÉTODO

En este trabajo de investigación se desarrollará una caracterización de los eventos registrados en la Base de datos publicada por el CIDE-PPD, a partir de un análisis de la dinámica en la reconfiguración de territorios por medio de la violencia. En la Base se distinguen tres categorías de eventos violentos relacionados con el crimen organizado: enfrentamientos, agresiones y ejecuciones. En total las categorías presentan 36,067 eventos que se distribuyen de la siguiente manera: 3,523 enfrentamientos, 1,561 agresiones y 30,983 casos de ejecuciones.

La Base de datos permite saber con exactitud la ocurrencia de los eventos. En ella el municipio es la unidad mínima de análisis; además, ofrece una caracterización de los eventos registrados como la identidad de los grupos del crimen organizado, número de personas involucradas en los eventos discriminada por lesionados y muertos, tipos de armas implicadas, información de la corporación de seguridad involucrada (policías de los diferentes fueros: municipal, estatal y federal, así como marines y ejército), la condición de la muerte (tortura, quemadura, descuartizamiento). Cabe destacar que la información en la Base cubre desde diciembre de 2006 hasta noviembre de 2011 (sobre la Base datos, ver Atuesta, Sánchez y Madrazo, 2016).

Una de la primera tarea desarrollada en esta investigación consistió en homologar los datos

a nivel municipal para el periodo de estudio, con la finalidad de observar la cantidad de eventos ocurridos durante el lapso de tiempo indicado. Después fue imprescindible realizar un análisis de los hechos donde se identifican grupos criminales, brazos armados y líderes, para ello se recurrió a los descriptores de las bases para comprender las características de los eventos. Lo que dio lugar a una búsqueda hemerográfica de la evolución de las organizaciones con el objetivo de identificar los 200 descriptores de células, líderes y grupos catalogados en la Base de datos.

A partir de esta información se dio paso a la reconstrucción de las principales cinco organizaciones criminales: Los Zetas, el Cártel del Golfo, el Cártel de Sinaloa, el Cártel de Juárez y la Familia Michoacana. Posteriormente, se realizó una descripción de los datos donde se tomó como unidad de análisis el municipio, para observar patrones de movimientos espacio-temporales de los eventos en tres años específicamente, 2007, 2009 y 2011. Después, se desarrolló un estudio de los eventos por tipo de organizaciones para dar a conocer la dinámica de ocupación espacial de éstas, observando la equivalencia estructural para cada una de ellas por evento (agresiones, enfrentamientos y ejecuciones), utilizando la ubicación de cada evento en el territorio y su evolución para el periodo analizado.

UN MARCO HISTÓRICO DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES Y LOS TERRITORIOS EN CONFLICTO

Ahora, después de tener un punto de partida del objeto de esta investigación y una aproximación metodológica, se hará un recuento del origen de las organizaciones criminales en México, que tiene una fuerte relación, especialmente, con el narcotráfico, fenómeno generado por el desfase legal existente entre los marcos jurídicos estadounidenses y mexicanos.

Estados Unidos en 1914 aprobó la primera ley sobre narcóticos; empero, en México no se comenzó a legislar contra la producción y comercialización de marihuana hasta 1920 y contra los opiáceos en 1926, por presión de Estados Unidos. Esta disparidad fue la semilla para que los primeros narcotraficantes mexicanos pudieran hacerse de rentables ganancias durante ese periodo de tiempo de manera legal produciendo y exportando marihuana y opio (González-Félix, 2000, 2002; Escotado, 2000; Astorga, 2010, 2015; Valdés, 2013).

Como lo menciona Capo, en los años treinta algunos productores mexicanos, que habían aprendido sobre la producción y comercialización de los opiáceos de los chinos, decidieron expulsar a los asiáticos para quedarse con la totalidad del negocio. Se narra que fue un episodio sumamente cruento que llevó a deportaciones masivas de personas provenientes de China y a la ejecución sistemática de asiáticos. Resalta en esa época la poca atención que se dio en las ac-

ciones gubernamentales respecto al problema del narcotráfico, pues el empeño se centraba en crear instituciones que garantizaran la justicia social revolucionaria y no en la seguridad o la justicia (Capo, 2014).

Estas acciones se convirtieron en los pilares para consolidar las cinco características principales de la delincuencia organizada en México desarrollada de 1926 a 1940: un negocio de gran rentabilidad debido a la cercanía con Estados Unidos y a la prohibición de éste a ciertas sustancias; una estructura criminal con un fuerte arraigo social basado en redes familiares y comunitarias; la violencia como medio de control del mercado y la corrupción como forma de relacionarse y convivir con el Estado (González-Félix, 2002); poca atención al Estado de derecho respecto al narcotráfico; y una relación asimétrica entre Estados Unidos y México sobre el tema de las drogas (Astorga, 2015; Valdés, 2013).

Para el periodo 1940-1980, el involucramiento de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, y la escasez de la morfina para la industria farmacéutica estadounidense marcó la dinámica de México en el fenómeno del narcotráfico. Sin embargo, no se tienen muchos registros acerca de las empresas o grupos dedicados al abasto de opio y sus derivados hacia Estados Unidos, aunque sí se conoce que la amapola fue producida principalmente en el "triángulo dorado"

(colindancia serrana de los estados² de Sinaloa, Chihuahua y Durango) (Astorga, 2015; Valdés, 2013).

Son seis las características que pueden identificarse en esta segunda etapa del negocio ilegal del opio: los gobernadores de los estados del norte (Sinaloa, Sonora, Baja California, Coahuila, Chihuahua) pasaron a ser los dueños y directores de las empresas con la ayuda de los militares en la recolección de la materia prima, desplazando a las redes chinas; la producción de amapola estaba dispersa en miles de campesinos de los estados del norte (atomización de la producción); comenzaron a aparecer los laboratorios para la transformación de la goma de opio en heroína o morfina; se comienza a registrar presencia de empresarios estadounidenses en territorio mexicano para negociar y transportar la droga; las policías estatales se convirtieron en recaudadoras de impuestos para los productores de amapola a cambio de protección; y el negocio de la droga en los estados productores inició la construcción de un arraigo social descomunal (Astorga, 2015; Valdés, 2013).

Según Valdés, respecto a la marihuana en Estados Unidos, su auge se dio tras la profunda revuelta social y política de la década de los sesentas y la revolución cultural que cuestionaría la moral de la sociedad estadounidense. Estos fenómenos sociales, políticos y culturales fueron el caldo de cultivo para el aumento en el consumo

de toda clase de drogas, principalmente la marihuana. Es en esta época cuando se da un gran brinco en términos cuantitativos y cualitativos de la organización de los narcotraficantes mexicanos. Además, desde esa década se comienza a expandir la producción de amapola y marihuana a otros estados (Nuevo León, San Luis Potosí, Michoacán, Guerrero y Oaxaca). Aunque la producción seguía dispersa, las demás etapas del proceso productivo comenzaron a tomar un perfil más industrial y los caciques políticos regionales ya no son los líderes del negocio.

En los años setenta se consolidó la Organización de Sinaloa, una empresa dedicada a la producción, recolección, distribución y trasiego de droga a Estados Unidos. El primer gran líder de esta organización fue Pedro Avilés y, al morir éste en 1978, lo sucedieron Ernesto Fonseca Carrillo, don Neto, y Miguel Ángel Félix Gallardo. Esta organización operó con una estructura de líderes regionales que se encargaban de las etapas de la cadena productiva en la región (principalmente en Sonora, Durango y Baja California) y con la asociación de caciques locales (principalmente en Guerrero y Oaxaca).

A finales de la década de los setenta la Organización de Sinaloa tenía dominio de toda la costa del Pacífico mexicano, desde los estados de Guerrero y Oaxaca hasta Baja California, pasando por Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, además del control territorial del "triángulo dorado" y de

² División política administrativa de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos. Actualmente se conforman 33 entidades, incluyendo la Ciudad de México.

los cruces fronterizos, desde Nogales hasta Tijuana (Astorga, 2015; Valdés, 2013).

Valdés y Astorga mencionan que son cuatro las características principales del narcotráfico en los años setenta: la estructura del negocio se compuso de una red de pequeñas organizaciones con vínculos de amistad y familiaridad; cuando los arreglos se incumplen la violencia es herramienta de las disputas; las autoridades son cómplices del crimen organizado, lo que genera esquemas de convivencia pacífica (principalmente con la creación de la Dirección Federal de Seguridad, DFS), los vínculos familiares son de suma importancia para garantizar la confianza y la lealtad en las empresas criminales. También, debe considerarse la presión del gobierno estadounidense para erradicar la producción de droga y, así, combatir de manera unilateral el problema del consumo (ejemplo de ello fueron la Operación Intervención en 1969 y la Operación Cóndor en 1976 y 1977).

La Organización de Sinaloa o Cártel de Guadalajara, según las agencias estadounidenses, estaba comandada a principios de los años ochenta por Miguel Ángel Félix Gallardo quien, gracias a la red de protección política y policiaca que tejió, fue un personaje público al que la sociedad acudía a pedir favores. Esta política de beneficencia sirvió para ganar legitimidad social en los pueblos donde operaba. Además, los clanes familiares que componían la estructura directiva eran los Caro Quintero, los Zambada, los Beltrán Leyva, los Guzmán Loera, los Arellano Félix y otras figuras relevantes como Juan José Esparragoza, el Azul; Héctor, el Güero, Palma; Rafael Muñoz Tala-

vera y Rafael Aguilar Guajardo. Se trataba entonces de medianas empresas con vínculos familiares.

Un episodio particular que le dio un giro a la historia del narcotráfico mexicano fue la entrada al trasiego de cocaína. El consumo de esta droga en la población estadounidense comenzó a crecer a finales de los años setenta y fueron los cárteles colombianos los principales abastecedores. Una vez que fue cerrada la Ruta del Caribe a los cárteles colombianos (entrada por Miami, Florida) por el presidente Reagan entre 1982 y 1983, los cárteles colombianos y la Organización de Sinaloa se asociaron para que ésta última cruzara cocaína a Estados Unidos aprovechando las redes ya tejidas de transporte (Valdés, 2013).

Esta nueva incursión, le trajo a la organización mexicana ingresos multibillonarios, así el cruce de esta droga terminó convirtiéndose en su principal fuente de ingresos. Con el tiempo, los términos del acuerdo entre cárteles fueron cambiando a favor de la Organización de Sinaloa (Valdés, 2013). En febrero de 1985 se produjo un error catastrófico que repercutiría en la evolución del narcotráfico en México: el asesinato del agente Enrique Camarena de la Drug Enforcement Agency (DEA) lo que provocó que al gobierno de Estados Unidos volcara su guerra contra las drogas hacia México.

Este asesinato estuvo motivado por la destrucción de inmensos plantíos de marihuana en el rancho El Búfalo en el sur de Chihuahua, propiedad de Rafael Caro Quintero. La DEA descubrió que este capo mexicano pudo huir del país gracias a la complicidad de altos funcionarios de la DFS. Este episodio propició que las presiones

estadounidenses aumentaran, al grado de comenzar una búsqueda empecinada contra los grandes líderes de la Organización: Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca, don Neto, y, en 1989, Miguel Ángel Félix Gallardo. Además, se produjo un cese masivo de funciones de decenas de agentes de la Policía Judicial Federal y de la DFS (que posteriormente se convirtió en la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional y, en 1989, en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, CISEN) (Espinal-Enríquez, *et al.*, 2015).

La detención del último capo (Miguel Ángel Félix Gallardo) significó el término de un modelo de relaciones entre el crimen organizado y el Estado. Sin el liderazgo de Félix Gallardo la organización se encontraba acéfala y, según varias narrativas, se dispuso la fragmentación de la organización por zonas: Tecate quedaría en manos del Chapo Guzmán; San Luis Río Colorado, de Héctor, el Güero, Palma; Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, de Rafael Aguilar Guajardo (exagente de la DFS); Tijuana, de Jesús, don Chuy, Labra; Nogales y Hermosillo, de Emilio Quintero Payán; Mexicali, de Rafael Chao (exagente de la DFS), y; Sinaloa, de Ismael, el Mayo, Zambada y Baltazar, el Bala, Díaz Vera (Espinal-Enríquez, *et al.*, 2015).

El reparto de plazas descrito no permanecería intacto por mucho tiempo, pues cada uno de los líderes ambicionaron expandir sus territorios, lo que desató una guerra muy cruenta por el dominio de ellas (Osorio, 2015). Este proceso de cambios de las organizaciones del narcotráfico evolucionó drásticamente entre 1990 y 2006, en varias ocasiones, provocó la muerte de muchas personas en la disputa por territorios y por la expansión del control.

La evaluación de las organizaciones también tuvo, al menos, otras cinco causas: la ruptura del pacto entre Estado y éstas; la descentralización del poder y la democratización política desde fines de la década de los ochenta; la debilidad institucional de los gobiernos locales para poder garantizar el Estado de derecho (*captura del Estado*); la persecución de los líderes de las organizaciones como producto de la presión sistemática del gobierno estadounidense, y la cultura de la ilegalidad de los mexicanos, así como la brecha entre los marcos normativos y la realidad (Astorga, 2015; Valdés, 2013).

Tijuana

Tijuana fue la plaza más codiciada: el Güero Palma, Amado Carrillo y el Chapo Guzmán intentarían desplazar a los hermanos Arellano Félix (sucesores de don Chuy Labra). En esta disputa por Tijuana se inició una nueva dimensión de violencia de la mano de Ramón Arellano Félix (jefe de la estructura de sicarios para proteger la plaza). El predominio de ésta, por casi dos décadas enteras, por los Arellano Félix se debió, además del miedo generado por la nueva dimensión de violencia, a la complicidad social (principalmente de las clases altas), a las redes de protección política y policiaca y al área estratégica de operaciones que representaba la vecindad con el estado de California.

Juárez

Otra de las plazas más disputadas por su localización geográfica y estratégica para el trasiego de drogas al vecino del norte fue Ciudad Juárez.

El primer líder de la plaza después del reparto fue Rafael Aguilar Guajardo, quien la encabezó durante cuatro años. En abril de 1993 fue asesinado en Cancún y Amado Carrillo Fuentes tomó su lugar, pero esta vez con un proyecto mucho más ambicioso acompañado de sus hermanos Rodolfo y Vicente, que le sucederían a su muerte. Carrillo fue un líder negociador y generador de alianzas con otros líderes y autoridades políticas y policíacas, por lo que no fue necesario en sus primeros años implementar una política de violencia como la que se generó en Tijuana.

La operación de Amado Carrillo Fuentes consistía en dirigir una flota de fletes aéreos ilegales donde transportaba la droga producida, principalmente, por gente de Sinaloa y la cocaína de los cárteles colombianos. Por esta razón lo llamaron el Señor de los Cielos. Desde 2004 la Organización de Juárez vive enfrascada en una cruenta guerra que mantiene contra la Organización de Sinaloa.

Golfo-Zetas

Tamaulipas se incorporó al mapa del narcotráfico mexicano hasta finales de la década de los ochenta. El primer líder del Cártel del Golfo fue Juan García Ábrego, quien fue socio y protegido de varios integrantes y exintegrantes de la Policía Judicial Federal. El liderazgo en esta organización no cumplía con el modelo familiar de las otras organizaciones. En enero de 1996, Ábrego fue detenido y un operador suyo, Óscar Malherbe, se quedó al frente de la organización por unos meses antes de su detención.

Después de la disputa por el liderazgo de esta organización por parte de tres aspirantes, la

Organización quedó codirigida por Osiel Cárdenas y Salvador, Chava, Gómez. En 1999 Osiel asesina a Chava para quedarse como único líder y así se ganó el sobrenombre del Mata-amigos. Osiel fue detenido en 2003, su hermano Ezquiel, Tony Tormentas, y Eduardo Costilla, el Cos, quedan al frente de la organización.

Cuando Osiel Cárdenas lideraba el Cártel del Golfo creó el primer grupo paramilitar profesional como brazo armado para poder ampliar su territorio de dominación y garantizarse protección: Los Zetas. Este era un grupo de exmilitares de élite, mexicanos y guatemaltecos (kaibiles), al mando del exmilitar Arturo Guzmán Decena, el Z-1. A partir del año 2000 Los Zetas posibilitaron la expansión de la organización por la costa del golfo, desde Chiapas hasta Tamaulipas, y hacia el centro llegando a Michoacán y Guerrero.

Los Zetas comenzaron a realizar, además de las tareas de ejercicio de violencia, actividades criminales (extorsión, secuestro, venta de protección, cobro de derechos de piso, narcomenudeo, tráfico de indocumentados centroamericanos, robo de hidrocarburos, entre otros actos). Con el tiempo, esta organización decidió ya no trabajar más para el Cártel del Golfo, sino colaborar como socios. El aporte principal del modelo introducido por los Zetas fue la combinación de la profesionalización de la violencia, el narcotráfico y la extracción de ingresos a la sociedad.

La Familia Michoacana

Las disputas que mantuvieron los Zetas y los Valencia en terreno michoacano fueron favorables para los primeros dado el nivel de profesionali-

zación de violencia que ejercían. Además de la abundancia en amapola y marihuana que ahora el Golfo tenía, gracias a la invasión de los Zetas en Michoacán, y de la ruta de trasiego de cocaína colombiana, se incursionó en otro mercado en territorio michoacano: la producción de metanfetaminas. Después de cinco años de brutal dominio de los Zetas por su modelo de violencia y extracción de rentas sociales, una organización con un fuerte arraigo en la zona de Tierra Caliente surgió para declararles la guerra y expulsarlos de Michoacán: la Familia.

Esta organización se presentó en 2006 y, además de reproducir la misma violencia criminal de los Zetas, mantuvieron un discurso novedoso en el que la sociedad se organizaba para defenderse contra los criminales fuereños y el mal gobierno. Para 2008 ya habían expulsado a los Zetas del estado. Los principales líderes de la Familia Michoacana eran Nazario Moreno, el Chayo o el más loco, quien le imprimió una mística espiritual al movimiento, Jesús Méndez, el Chango, quien se encargaba de las operaciones del narcotráfico, y Servando Gómez, la Tuta, maestro normalista vinculado con la guerrilla del estado de Guerrero. Esta organización llegó a apoderarse de ayuntamientos completos y someter al gobierno estatal. La Familia también incursionó en Jalisco, Guerrero, Guanajuato y México.

La Organización de Sinaloa

Dado que Sinaloa no tiene cruce fronterizo con Estados Unidos, el valor de esta plaza recaía en la producción de amapola y marihuana. De acuerdo al reparto, estaba a cargo del Mayo Zambada.

Aparentemente, Héctor, el Güero, Palma y Joaquín, el Chapo, Guzmán, quienes controlaban San Luis, Río Colorado y Tecate, respectivamente, se aliaron con Zambada. También Juan José Esparragoza, el Azul, Ignacio Coronel y los hermanos Beltrán Leyva trabajaron con estos líderes para formar una gran organización.

Coronel fue el encargado de la producción de metanfetaminas en Guadalajara y los hermanos Beltrán Leyva del trasiego de cocaína colombiana, de la formación del brazo armado de la organización y de la compra de protección política y policiaca. La vocación expansiva los llevó a controlar Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Guerrero y Oaxaca, y buscar conquistar las plazas de Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Tamaulipas y Tijuana (en ésta última la disputa fue larga y violenta contra los hermanos Arellano Félix).

Como se observa, la formación de las principales organizaciones estuvo de la mano con la corrupción de las diferentes instancias gubernamentales, lo que propició su evolución y crecimiento, así como la complejidad de las actuaciones, las relaciones en el interior de su estructura organizacional, la especialización de funciones y las metas propuestas por cada grupo criminal. Esto quiere decir que hoy por hoy el país se enfrenta a grandes organizaciones, empresariales y robustas que han desarrollado nuevas dinámicas impulsadas por la diversidad del negocio del narcotráfico y la ausencia parcial o total del estado en espacios geográficos establecidos donde la protección política y policial siempre estuvo presente.

UBICUIDAD DEL TERRITORIO, LA OCUPACIÓN TERRITORIAL DE LOS GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Después de tener un punto de partida del objetivo de este documento, una visión histórica y una estrategia para conocer los patrones de ocupación territorial, se dará inicio a una descripción del periodo de estudio 2007-2011. Se entrelazarán los eventos, la distribución de éstos en el territorio y los hechos que enmarcaron la guerra contra el narcotráfico en México, encabezada por el presidente Felipe Calderón.

La inconformidad social que venían desarrollándose en México desde el sexenio anterior al gobierno de Felipe Calderón —con actos como las protestas de mineros en Michoacán, rebeliones populares en Oaxaca y en San Salvador Atenco, la oposición a los comicios presidenciales en las zonas de control del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)—, y las masivas movilizaciones encabezadas por el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, en contra de los resultados electorales, impulsaron al gobierno a desviar la atención hacia el problema de la inseguridad (Pereyra, 2012).

La principal acción de esta estrategia mediática fue sacar al ejército de los cuarteles, otorgándoles un papel activo en la lucha contra el crimen organizado a partir de la militarización de los espacios controlados por los criminales (Pereyra, 2012). Esta estrategia pretendía que el ejército dismantelara los mecanismos de control de

los delincuentes, provocando su dispersión y la detención del mayor número posible de cabecillas así como el decomiso y destrucción de su mercancía e infraestructura (Chabat, 2010). A pesar de que efectivamente fueron capturados numerosos líderes, el desmantelamiento de la infraestructura no ocurrió; por el contrario, la dispersión de los mecanismos de control resquebrajó el equilibrio en el mundo del narcotráfico, lo cual condujo a enfrentamientos entre las organizaciones y la creación de nuevas infraestructuras para expandirse a otros negocios además del mercado de drogas (Morales Oyarvide, 2011).

La guerra por la plaza del estado de Nuevo León, perpetuada entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo, representa la apertura formal de la lucha contra el narcotráfico y el inicio de esta estrategia fallida. En su primer discurso, en el Auditorio Nacional, el presidente Felipe Calderón afirmó: “sé que la tarea de establecer la seguridad no es nada fácil ni rápida, que tomará tiempo, que costará mucho dinero e incluso y por desgracia, vidas humanas (...)” (Astorga, 2015: 21). Casi una década después, el recuento de la inversión en esta guerra en dinero y, más importante, vidas humanas muestra un balance negativo, con muchas pérdidas y pocas ganancias.

La razón es que al combate frontal contra el narcotráfico por parte del gobierno federal le siguió el enfrentamiento entre organizaciones de

bido a la ruptura de frágiles equilibrios territoriales. Uno de los resultados es que si para el año 2007 se tuvieron 76 municipios con al menos un evento de enfrentamiento, para el año 2009 ya se tenían 221 municipios con la presencia de esta variable; y en el año 2011 se alcanzó una cifra de 366 municipios con al menos un enfrentamiento, lo que representa el 15 por ciento del total de municipios en el país, y un incremento superior al 500 por ciento respecto al año 2007 (ver Mapa 1).

En el mismo sentido evolucionaron las agresiones, para 2011 se presentaban en 209 municipios del país, teniendo su mayor incremento, justamente, en el año de 2011. Nuevo León (17 por ciento), Chihuahua (12 por ciento) y Tamaulipas (10 por ciento) fueron los estados con mayores problemas en tema de agresiones. Las entidades que sufrieron mayormente enfrentamientos fueron Tamaulipas (22 por ciento) y Nuevo León (12 por ciento) (ver Mapa 1).

Estas cifras muestran que la violencia atribuible al crimen organizado en México comienza a escalar por regiones, respondiendo a una lógica de control de territorios que se concentró en la localización de zonas urbanas (ver Mapa 2), a partir de características tales como un mayor número de población con altos ingresos que permite diversificar las actividades criminales hacia la extorsión y el secuestro (Valdés, 2013; Flores, 2009). Asimismo, es en los centros urbanos que los grupos del crimen organizado tienen un mayor acceso a bienes y servicios como redes de comunicación, disposición de vehículos, servicios de vigilancia y otros que pueden darles facilidades

para enfrentar la guerra y buscar alternativas de ingreso complementarias al mercado de drogas.

Distintos investigadores (Morales, 2011; Valdés, 2013) han mostrado la relación entre la progresiva diversificación geográfica de la violencia en México y la diversificación de las actividades de las organizaciones ilegales del mercado de droga. Una característica es que a partir de la conformación urbana del conflicto, las organizaciones comienzan a tener una apariencia de corporación de carácter empresarial, a través de la cual forman cuadros operativos, concentran equipos tecnológicos, promueven ciclos de financiamiento, adoptan programas de expansión y suman a la estructura criminal jefaturas de proyectos, así como áreas de desarrollo y entrenamiento de personal, de reclutamiento, de control interno y de todo aquello que les resulte útil como corporación empresarial.

El control del territorio adquirió mayor relevancia, en gran medida con las actividades empresariales y la planificación de acciones de acuerdo con el mercado, pues era lo que hacía posible regular otras actividades criminales, como el ataque de vías de comunicación, la extorsión, el secuestro, los homicidios dolosos, el despojo, la tortura, la trata de personas, el sabotaje y la posesión de armas de fuego, entre otras actividades catalogadas en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada en su art. 3 y el Código Federal de Procedimientos Penales en su art. 194.

De esta manera, al hablar de organizaciones criminales en el nuevo escenario ya no se habla exclusivamente de quienes están involucrados con el narcotráfico o con actividades derivadas

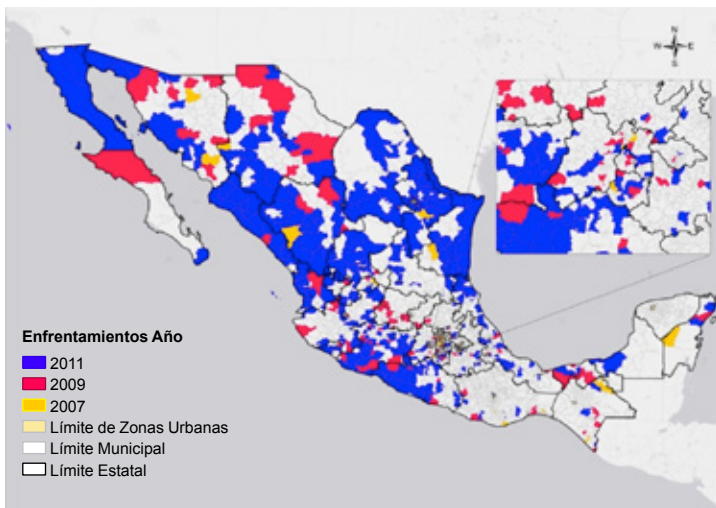
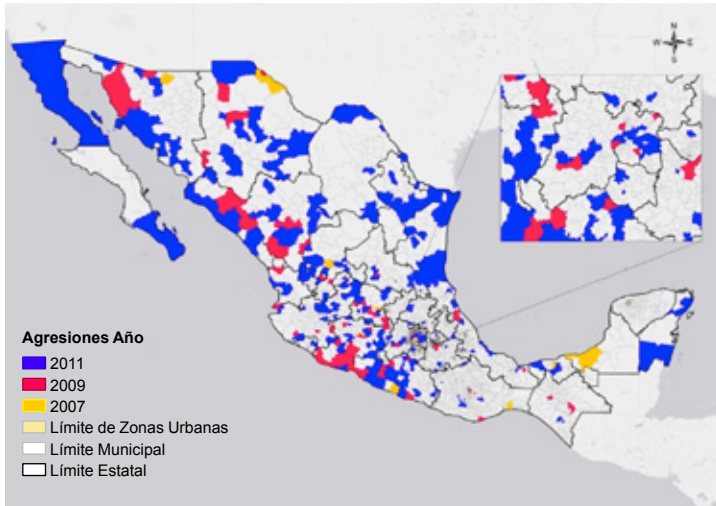
de éste; más bien se habla de un nuevo tipo de organizaciones, cuya expansión y evolución ha ocurrido en la medida en que han debido incurrir en diferentes actividades ilícitas para mantener su estructura y dominio territorial. A su vez, esta situación que funciona como incentivo para explorar nuevos mercados y diversificar sus acciones ilícitas en tanto esto les provea dinero, control y financiamiento; es decir, que les permita su sobrevivencia.

Con la búsqueda del control y expansión de territorio, el crimen organizado consolidó su presencia en 20 de las 59 zonas metropolitanas de México, destacan León, Celaya, Tijuana, Juárez,

Chihuahua, La Laguna, Saltillo, Monterrey, Guadaluajara, Morelia y Tampico (ver Mapa 2). Este tipo de estructura empresarial y corporativa adoptada por las organizaciones tuvo un gran impacto en la percepción pública de la delincuencia profesional³, cuyas características se refieren a las continuidades espaciales que se consolidan para los años analizados: se parte de un nodo en expansión y contagio de cercanía, con la finalidad de concluir el movimiento rodeando o cercando centros urbanos, convirtiendo las grandes aglomeraciones en espacios estratégicos de sobrevivencia y legitimación (ver Mapa 2).

³ Una de las percepciones del fenómeno más estudiadas ha sido la desarrollada por von Lampe, quien analiza este imaginario colectivo en la sociedad de Estados Unidos, traducido en diversas preconcepciones o prejuicios, entre los que se encuentran de manera destacada la identificación estereotipada de las organizaciones criminales con minorías étnicas extranjeras, altamente burocratizadas, capaces de monopolizar los mercados de bienes y servicios ilícitos, y que se encuentran además en permanente conflicto con las instituciones de seguridad de ese país, sin mayor atención de las condiciones sociopolíticas que favorecen el surgimiento de los grupos delictivos. Véase von Lampe, Klaus. 1999. "The Concept of Organized Crime in Historical Perspective", en *Crime Organize International: Mythe, Pouvoir, Profit...* Patrocinado por Institut de Recherches Interdisciplinaires, Université de Lausanne, Suiza, 6 de octubre. Disponible en: <http://people.freenet.de/kvllampe/lauhtm01.htm>. Papel de trabajo presentado en la conferencia, La nota y el subrayado por Flores Pérez, C. A. 2009. "El Estado en crisis: crimen organizado y política", en *Desafíos para la consolidación democrática*. México: Publicaciones de la Casa Chata.

MAPA 1. DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR AGRESIONES Y ENFRENTAMIENTOS, 2007-2009-2011



Fuente: Base CIDE-PPD.

MAPA 2. ZONAS METROPOLITANAS CON EVENTOS POR AGRESIONES Y ENFRENTAMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO



Fuente: Base CIDE-PPD.

Aunado a ello, las intervenciones militares sumadas a los enfrentamientos dentro de la organización condujeron a un desequilibrio en el sistema de acuerdos implícito en las estructuras locales de poder, en el que los grupos de la droga controlaban las instituciones políticas y de seguridad (Dell, 2015). Esta situación ocasionó que los límites de lo permitido comenzaran a transgredirse (Pereyra, 2012), puesto que el control diferencial de los grupos, los pactos mafiosos entre traficantes, y los acuerdos informales de reci-

procidad entre autoridades y delinquentes perdieron la capacidad para mantener el negocio de la droga. En una escalada de la violencia, la consecuencia fue una mayor diversificación territorial y la introducción de una lógica de fuerza ilustrada con la aparición de armamento de mayor calibre en los enfrentamientos y agresiones contra la autoridad y los grupos armados ilegales (ver Mapa 3).

La reacción extrema de la violencia entre los grupos criminales y las intervenciones militares

contra el crimen organizado provocaron que para el año 2011 una proporción importante de zonas urbanas fuera abrumada con eventos de agresiones a la población o enfrentamientos entre organizaciones criminales. En este proceso de repliegue en zonas urbanas, la incidencia de un tipo de armamento de mayor calibre cambió, también así la lógica de coexistencia e interrelación entre los grupos del crimen organizado que habitaban el espacio del crimen.

La captura de cabecillas generó la aparición de relevos dentro de los grupos, y creo un denso tejido de relaciones de participación en el negocio ilícito a través del cual se distribuyeron excedentes, lo que se tradujo en complicidades activas y pasivas en todos los sectores sociales (Valdés, 2013). El caso más mediático fue nuevamente el estado de Nuevo León, en donde marchas y protestas populares llevaron a reconocer por parte del gobierno una base social del negocio criminal.

Posteriormente, estas complicidades terminaron y la relación del crimen con la población urbana se transformó. En la medida en que el poder militar del gobierno mexicano se fue imponiendo, y se redujeron los excedentes al invertir más recursos financieros en el control de los territorios, se relegó la estrategia de ganar adeptos para en cambio privilegiar medios coercitivos y de extracción de recursos a partir de extorsiones y secuestros (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2014).

Esta inversión en la relación con la población les ha dado a las organizaciones una mayor movilidad territorial, pero ha hecho más precaria la

relación con la población, la que actualmente tiende a fundarse más en la dominación que en la colaboración. En la búsqueda de territorios, las organizaciones han incidido de dos maneras en el desarrollo del conflicto y en la configuración de la violencia; puesto que por un lado, penetran cada vez más en la cotidianidad del ciudadano al ser impuestas nuevas fuentes de financiamiento, lo que ha permitido extensas redes de complicidad para cometer sus actividades empresariales ilícitas; y, por el otro, mediante la interacción con otros grupos y la competencia por el control de territorios, el conflicto se ha tornado cada vez más violento.

Es a partir de esta inflexión, caracterizada por una relación de dominación hacia la población mediante nuevas prácticas de financiamiento y por el escalamiento del conflicto en la competencia por el control del territorio con secuelas de afectación en la población civil (Dell, 2015), que la estrategia militar también ha ocasionado que los enfrentamientos y agresiones entre las organizaciones criminales escalen año con año (Merino, 2011). Así para el año 2007 se tenían 17.9 por ciento de eventos con armas de fuego largas, para 2011 la aparición de este tipo de armamento en eventos de enfrentamiento incrementó a 30.8 por ciento. En esta época, la sociedad mexicana era aquejada por múltiples formas de violencia. El miedo comienza a ser una estrategia de control, donde contribuyó la visibilidad de los enfrentamientos y el uso de armas largas (ver Mapa 3).

MAPA 3. DISTRIBUCIÓN POR EVENTOS DE AGRESIONES Y ENFRENTAMIENTOS SEGÚN ARMAS LARGAS 2007-2011



Fuente: Base CIDE-PPD.

También comienzan a ser cotidianos los actos por el control del territorio en los que se ejerce un castigo por acciones consideradas como traición, o por acciones que se cometieron fuera del control de cabecillas y que deben ser vengadas aplicando sufrimiento antes de la muerte (Arteaga, 2009). Es a través del sufrimiento que los ejecutores transmiten a la población en general su poder, el mensaje enviado por medio de los cuerpos tiene un alto simbolismo de control, ejercido a partir del miedo. En ese escenario des-

tacan los municipios ubicados en zonas del golfo (estados de Tamaulipas y Veracruz), centro del país (Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla) y la región limítrofe de los estados de Michoacán y Jalisco, los cuales presentan una intensidad en los homicidios que muestran señales de tortura. No obstante, es de llamar la atención que el mayor número de los muertos de esta clase tengan lugar en las zonas metropolitanas de Cuautla, Cuernavaca, Puebla, Tlaxcala, Apizaco, Toluca y Tula. Todas estas regiones ubicadas alrededor de

la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ver Mapa 4).

Lo que se observa es un movimiento del conflicto hacia municipios periurbanos que representan un valor importante en el control del mercado de la droga. Los patrones territoriales que señala la categoría de homicidio con algún grado de tor-

tura muestran un desplazamiento de las acciones criminales hacia la zona de Golfo. Así los municipios de Tamaulipas y limítrofes de Querétaro y Nuevo León, y otros estados como Veracruz y Tabasco, son los lugares críticos para este tipo de eventos, al igual que las ya referidas zonas metropolitanas en el centro del país (ver Mapa 4).

MAPA 4. DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR HOMICIDIOS CON ALGÚN GRADO DE TORTURA 2007-2011



Fuente: Base CIDE-PPD.

Con la reacción extrema de la violencia entre los grupos y las intervenciones militares provocadas por los enfrentamientos dentro de las organizaciones, se militarizó la guerra dando como efectos la fragmentación y dispersión geográfica de las organizaciones criminales (Atuesta y Pon-

ce, 2016), cambio que ha generado la creación de un mayor número de conflictos en éstas (ver Mapa 4) con un vínculo claro hacia organizaciones importantes (Pereyra, 2012) y el desarrollo de dinámicas para tener un control interno. Las organizaciones que tienen una afiliación defini-

da con los grupos visibles del narcotráfico son quienes podrían desarrollar homicidios con alguna señal de tortura, dado que es el periodo 2009 a 2011 el que presenta mayor fragmentación entre dichos grupos (ver Mapa 4).

Por otra parte, es en la ocupación territorial de las cinco organizaciones conocidas (ver Mapa 5) donde entra a relucir la conformación de los territorios de la zona norte del país, como lugares de trayectoria necesarios para ingresar la mercancía ilegal a Estados Unidos; los territorios de la península de Yucatán como lugares imprescindibles para la comercialización del mercado de

droga con las organizaciones del sur; así como los espacios de costa tanto en el Pacífico como en el Atlántico para el ingreso y la salida de mercancía; y finalmente, los espacios centrales urbanos como lugares propicios para la diversificación de actividades ilegales que se han desarrollado en torno a las organizaciones ilegales. Esto permite decir que existe una ocupación estratégica de los territorios donde cada uno de estos lugares tiene una especialización de funciones con características propias de presencia de grupos e intensidades del conflicto.

MAPA 5. DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS ADJUDICADOS A LOS GRANDES CÁRTELES 2007-2011

LOS ZETAS



CÁRTEL DE JUÁREZ



CÁRTEL DE SINALOA



CÁRTEL DEL GOLFO



FAMILIA MICHOACANA



Fuente: Base CIDE-PPD.

Las organizaciones criminales buscan asentarse en un territorio fundamentalmente por dos motivos que no son excluyentes y que muchas veces, en realidad, confluyen para mantener la que hemos calificado como la razón principal de la organización: asegurar su existencia en la guerra. La primera motivación es el control del territorio, ya que les permite usar el espacio como vía segura para el tránsito de mercancías y personas,

y establecer amplios corredores en diversas regiones del país que a la vez funcionan como zonas de refugio y seguridad. El segundo motivo es el control del territorio que les permite desarrollar actividades alternas para proveerse de mayores recursos, como el llamado narcomenudeo, la extorsión, el secuestro y otras actividades ilegales que usan para sostener su estructura operativa (Flórez, 2009). De esta manera, durante el

periodo estudiado se observa que el Cártel del Golfo y Los Zetas fueron las organizaciones que lograron una mayor cobertura de control del territorio, al tener presencia en al menos un municipio en cada uno de los 32 estado del país (ver Mapa 5).

La importancia de este control territorial se ejemplifica claramente con la crisis de seguridad que desató la fragmentación del Cártel de Sinaloa hacia 2008, ocurrida luego de que Joaquín Guzmán Loera, el Chapo, se confrontara con Alfredo Beltrán Leyva, ambos cabecillas de la organización, lo que derivó en una serie de enfrentamientos locales y ejecuciones de políticos, militares e incluso del hijo del Chapo, Edgar Guzmán Beltrán. Esta disputa por el control de la organización asumió la figura de lucha por el control del territorio en Culiacán, la capital del estado de Sinaloa —centro operativo, corredor de mercancías y personas y espacio seguro para el refugio de quienes integraban el Cártel—, que se convirtió en el escenario que definiría al grupo que finalmente tomaría el control de la organización.

Los desequilibrios en la ocurrencia de las agresiones y enfrentamientos en los distintos municipios del país no implican que la violencia sea monopolística a los grandes cárteles, ni mucho menos concentrada (ver Mapa 5). La violencia cunde a los grandes centros urbanos (Ciudad Juárez, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo o Monterrey), a través de células que actúan imponiéndose en el territorio por encargo de cárteles grandes o por buscar consolidar nuevas organizaciones.

Estos grupos nacen de la necesidad de realizar el trabajo administrativo, organizativo, pero

también sucio; son el escuadrón inicial para controlar el territorio. Dichas organizaciones tratan de agradar a jefes y ser efectivos con los encargos para ganar confianza y escalar dentro de éstas, por medio de ejercicios de violencia extrema y diestras habilidades para matar.

Sin embargo, existen otros grupos especialistas en el ejercicio de la muerte, éstos son fracciones que buscan beneficiarse de hombres que poseen recursos para ejercer violencia y contener el interior del grupo. Es bajo esta lógica que el ejercicio para generar violencia extrema se vuelve un elemento central para ser valorado socialmente. En este sentido la violencia es un acto de control, entrenamiento y comunicación hacia otros grupos o integrantes de una misma organización (Arteaga, 2009).

Es a partir de la expansión territorial del crimen organizado que se dan marcadas diferencias entre municipios articulados a disputas internas y presencia del ejército (ver Mapa 5). El crimen organizado no logra configurarse como una estructura unificada a pesar de ampararse en las necesidades económicas y sociales de los municipios; tienen un carácter completamente multidimensional; redes militares y redes de cooperación y miedo en la ciudadanía, que hace que algunos cabecillas oferten seguridad y ejerzan ciertos controles sociales y políticos; logrando hegemonías que construyen un nuevo orden paralelo al Estado (ver el Cártel de Sinaloa).

Situación contraria a los grupos que nacieron a partir de la expansión territorial con la militarización de acciones como fue el caso de los Zetas que desarrollaron un modelo de operación mili-

tar, que les permitió desdoblarse en los diferentes territorios de la geografía nacional, sin perder su cohesión interna (Guerrero-Gutiérrez, 2011), se configura un nuevo mapa del crimen organizado en 208 municipios, donde eligieron un jue-

go de violencia generalizada. Así, el poder militar fue su carga de entrada al ventajoso modelo de alianzas y negociación con los otros grupos en el mercado de drogas ilícitas.

REFLEXIONES FINALES

La comprensión de los eventos generados por el crimen organizado tiene un movimiento hacia municipios periurbanos que representan un valor estratégico en el control del mercado de la droga. De esta manera, en el nuevo escenario, hablar del crimen organizado ya no es hablar exclusivamente de quienes están involucrados con el narcotráfico o con actividades derivadas del mismo; más bien es hablar de un nuevo tipo de organizaciones, cuya expansión y evolución ha ocurrido en la medida en que han incursionado en diferentes actividades ilícitas para mantener su estructura y dominio territorial; situación que funciona como incentivo para explorar nuevos mercados y diversificar sus actos ilícitos en tanto esto les provea dinero, control y financiamiento, es decir, que les permita sobrevivir y trascender en el tiempo.

Por otra parte, en la dinámica de dispersión territorial se observa que la violencia extrema aumenta los riesgos en el negocio de la droga, pero abrió nuevas ventajas de oportunidades. Esto no implica olvidar que existan grupos más poderosos que otros, o negar que otros intensifi-

quen la violencia, si pierden territorio y ven menguados sus ingresos.

A pesar de las disparidades de poder, el negocio de la violencia se consolidó; se dio un aumento en el número de eventos, donde la violencia en las organizaciones fue una característica fundamental. En este tenor, es muy probable que se diera un incremento en las organizaciones criminales y ante tal escenario, la actuación del Estado se tornó compleja para combatir a tantas pequeñas fracciones de estos grupos delincuenciales. Condición que debilita la posibilidad del gobierno para intervenir, efectivamente, en una diversificación de grupos fragmentados menores. La desorganización del mercado no vulneró las capacidades administrativas, armamentísticas o tecnológicas y de inteligencia de los principales grupos criminales.

La ocupación territorial de la violencia puede expresar la impotencia de algunos grupos criminales en determinadas circunstancias, ya que las capacidades organizativas les permiten responder a los embates moviéndose hacia esferas incontenibles de delincuencia. Los grupos crimi-

nales no se pueden descomponer porque son cuerpos deshechos y constantemente reconstituidos, así que no se tienen movimientos en el espacio completamente definidos.

El contexto de la violencia extrema que vive el país reforzó, en lugar de debilitar, la lógica que desde siempre definió al narcotráfico; ser un cuerpo que está en constante reconstrucción y habituado a convivir con la muerte. Esto hace que la violencia y el territorio se encuentren en un escenario en constante movimiento. Lo que incentiva que los acuerdos, las venganzas y las dinámicas en el interior de los grupos respondan cada vez más a nuevas estrategias de sobrevivencia, las cuales van más allá de la relación con el otro grupo, por el contrario, es una dinámica más compleja de la guerra donde se pelea por la vida y la perpetuidad como organización en el tiempo y en el espacio; lo que lleva a incorporar nuevas prácticas que se construyen y reconstruyen rápidamente para no ser percibidos por el enemigo.

Pensar en la configuración de la violencia y ocupación del territorio de las organizaciones criminales en el marco del conflicto llamado la guerra contra el narcotráfico, responde a las características mismas de los territorios, a las dinámicas establecidas en la guerra y a factores externos que es necesario analizar. Asimismo, es necesario destacar que en la medida en que los enfrentamientos, agresiones y ejecuciones incrementan, la intensidad del conflicto es cada vez mayor, en términos de ocurrencia de eventos violentos como las torturas y el uso de armas largas.

A partir de esta dinámica detectada, pensar en un escenario de equilibrio a corto o mediano plazo, se hace cada vez más compleja, dejando al Estado con escasas alternativas para poner fin a la guerra contra el narcotráfico. Situación compleja, dado el movimiento que tienen los eventos relacionados con el crimen organizado en México hacia espacio urbanos, donde la población civil es cooptada a partir de ser víctima de extorsiones y de otra forma de crimen desarrollada en los municipios que tienen esta presencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, A. y Serrano, M. (coords.). 2010. *Los grandes problemas de México. Capítulo XV: seguridad nacional y seguridad interior*. México: El Colegio de México.
- Arteaga Botello, N. 2009. "Decapitaciones y mutilaciones en el México contemporáneo", en *Espacio Abierto*, vol. 18, núm. 3, pp. 463-486. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211825004>.
- Astorga, L. 2015. "¿Qué querían que hiciera?" *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Grijalbo.
- _____. 2010. *El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes*. Estados Unidos: International Drug Policy Consortium.
- Atuesta, L. y Ponce, A. 2016. "Cómo las intervenciones de las fuerzas públicas de seguridad alteran la violencia. Evidencia del caso mexicano", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Droga*, Monitor No. 19. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Atuesta, L., Sánchez, O. y Madrazo, A. 2016. "La 'Guerra Contra las Drogas' en México: registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 14. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Ballina, S. 2011. "The Crime-terror Continuum Revisited: a Model for the Study of Hybrid Criminal Organisations", en *Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism*, vol. 6, núm. 2, pp. 121-136. doi: 10.1080/18335330.2011.605200
- Capo, Z. 2014. *El rechazo simbólico, la tolerancia pragmática y los sistemas institucionalizados de evasión: análisis del discurso oficial sobre el opio en Mexicali, 1900-1935*. Tesis de Maestría en Estudios Socioculturales. Universidad de Baja California.
- Carrapico, H., Irrera, D. y Tupman, B. 2014. "Transnational Organised Crime and Terrorism: Different Peas, Same Pod?", en *Global Crime*, vol. 15, núms. 3-4, pp. 213-218. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/17440572.2014.939882>.
- Castillo, J. C., Mejia, D. y Restrepo, P. 2014. *Scarcity without Leviathan: The Violent Effects of Cocaine Supply Shortages in the Mexican Drug War*. Documento de trabajo 356. Washington: Center for Global Development.

- Chabat, J. 2010. *La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor*. Documento de trabajo 196. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Davies, J. y Kaufman, E. (eds.). 2003. *Second Track Citizens' Diplomacy: Concepts and Techniques for Conflict Transformation*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Dávila-Cervantes, C. A. y Pardo-Montaño, A. M. 2013. "Analysis of the Tendency of the Homicide Rates in Mexico from 2000 to 2010", en *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, vol. 12, núm. 24, pp. 163-183. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v12n24/v12n24a11.pdf>.
- Dell, M. 2015. "Tracking Networks and the Mexican Drug War", en *American Economic Review*, vol. 105, núm. 6, pp. 1738-1739. doi: 10.1257/aer.20121637
- Dube, A., Dube, O. y García-Ponce, O. 2013. "Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in Mexico", en *American Political Science Association*, vol. 107, núm. 3, pp. 397-417. doi: 10.1017/S0003055413000178
- Durán-Martínez, A. 2015. "To Kill and Tell? State Power, Criminal Competition, and Drug Violence", en *Journal of Conflict Resolution*, núm. 59, pp. 1348-1376. doi: 10.1177/0022002715587047
- Duyne van, P. C. 1997. "Organized Crime, Corruption and Power", en *Crime, Law and Social Change*, vol. 26, núm. 3, pp. 201-238. doi: 10.1007/BF00230862
- Duyne van, P. C. y Levi, M. 2005. *Drugs and Money: Managing the Drug Trade and Crime-money in Europe*. London: Routledge.
- Eriksson, M. y Wallensteen, P. 2004. "Armed Conflict, 1989-2003", en *Journal of Peace Research*, vol. 41, núm. 5, pp. 625-636. doi: 10.1177/0022343304047568
- Escalante Gonzalbo, F. 2011. Homicidios 2008-2009: *La muerte tiene permiso*. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14089>.
- _____. 2010. "Panorama del homicidio en México: Esquema de análisis territorial 1990-2007", en Alvarado, A. y Serrano, M. (coords.) *Los grandes problemas de México. Capítulo XV: seguridad nacional y seguridad interior*, pp. 301-330. México: El Colegio de México.
- Escohotado, A. 2000. *Historia elemental de las drogas*. Barcelona: Anagrama.
- Espinal-Enríquez, J. y Larralde, H. 2015. "Analysis of Mexico's Narco-War Network (2007-2011)", en *PLOS ONE*, vol. 10, núm. 5, pp. 1-15. doi: 10.1371/journal.pone.0126503.

Espinosa, V. y Rubin, D. B. 2015. "Did the Military Interventions in the Mexican Drug War Increase Violence?", en *The American Statistician*, vol. 69, núm. 1, pp. 17-27.
doi: 10.1080/00031305.2014.965796

Fincknauer, J. O. 2005. "Problems of Definition: What is Organized Crime?", en *Trends in Organized Crime*, vol. 8, núm. 3, pp. 63-83.
doi: 10.1007/s12117-005-1038-4

Flores Pérez, C. A. 2009. *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. México: Publicaciones de la Casa Chata.

Flores, M. y Rodríguez-Oreggia, E. 2014. "Spillover Effects on Homicides across Mexican Municipalities: A Spatial Regime Model Approach", en *The Review of Regional Studies*, vol. 44, núm. 3, pp. 241-262. Disponible en: <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=4fd-670ba-4b2c-4c8a-b75c-1837bed7be3e%40sessionmgr120&vid=0&hid=108>

Gambetta, D. 2000. *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*. Oxford: Basil Blackwell.

Gayraud, J. 2007. *El G9 de las mafias del mundo: geopolítica del crimen organizado*. Barcelona: Tendencias.

González-Félix, M. 2002. "Empresarios y gobierno en el Distrito Norte, 1902-1920", en Velázquez-Morales, C. (coord.), *Baja California: Un presente con historia (páginas)*. Mexicali: Universidad de Baja California.

_____. 2000. "El opio: Una fuente de acumulación de capital en el norte de Baja California, 1910-1920", en *Calafia*, vol. 10, núm. 5. Disponible en: <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-X/Numero5/Elopio.htm>

Guerrero-Gutiérrez, E. 2011. *Security, Drugs, and Violence in Mexico: A Survey 7th North American Forum Washington D.C.*, 2011. México: Lantia Consultores, S. C.

Hagan, F. E. 1983. "The Organized Crime Continuum: A Further Specification of a New Conceptual Model", en *Criminal Justice Review*, vol. 8, núm. 2, pp. 52-57.
doi: 10.1177/073401688300800209

Heinle, K., Molzahn, C. y Shirk, D. A. 2015. *Drug Violence in Mexico: Data and Analysis Through 2014*. California: University of San Diego.

Herbert, A. y Caiden, G. 1985. *The Politics and Economics of Organized Crime*. Lexington: D. C. Heath.

Ianni, F. y Ruess-Ianni, E. (eds.). 1976. *The Crime Society: Organized Crime and Corruption in America*. Nueva York: Times-Mirror.

- Kelly, R. J., Chin, K. L. y Schatzberg, R. 1994. *Handbook of Organized Crime in the United States*. Westport y Londres: Greenwood Press.
- Lampe von, K. 1999. "Organized crime": Begriff und Theorie organisierter Kriminalität in den USA. Alemania: Lang, Frankfurter kriminalwissenschaftliche Studien 67.
- Liu, Y., Fullerton, T. M. y Ashby, N. J. 2012. "Assessing the Impacts of Labor Market and Deterrence Variables on Crime Rates in Mexico", en *Contemporary Economic Policy*, vol. 31, núm. 4, pp. 669-690. doi: 10.1111/j.1465-7287.2012.00339.x
- Maltz, Michael. 1985. "Towards Defining Organized Crime", en Herbert, A. y Caiden, G. *The Politics and Economics of Organized Crime*. Lexington: D. C. Heath.
- _____. 1994. "Defining Organized Crime", en Kelly, R. J., Chin, K. L. y Schatzberg, R. *Handbook of Organized Crime in the United States*. Westport y Londres: Greenwood Press.
- Márquez-Padilla, F., Pérez-Arce, F. y Rodríguez-Castelán, C. 2015. *The (Non-) Effect of Violence on Education: Evidence from the "War on Drugs" in Mexico*. Documento de trabajo. doi: 10.1596/1813-9450-7230
- McColl, R.W. 1969. "The Insurgent State: Territorial Bases of Revolution", en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 59, núm. 4, pp. 613-631. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2561830>.
- Merino, J. 2011. *Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición*. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14319>.
- Montañez Gómez, G., Carrizosa Umaña, J., Suárez Fernández, N., Delgado Mahecha, O. y Arturo Lucio, J. (eds.). 2001. *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Morales Oyarvide, C. 2011. "La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia", en *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50, pp. 1-35. Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>.
- Naylor, R. T. 2003. "Towards a General Theory of Profit-driven Crimes", en *British Journal of Criminology*, vol. 43, núm. 1, pp. 81-101. doi: 10.1093/bjc/43.1.81
- Osorio, J. 2015. "The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamics of the Mexican War on Drugs", en *Journal of Conflict Resolution*, vol. 59, núm. 8, pp. 1403-1432. doi: 10.1177/0022002715587048

Pan, M., Widner, B. y Enomoto, C. E. 2012. "Growth and Crime in Contiguous States of Mexico", en *Review of Urban & Regional Development Studies*, vol. 24, núms. 1-2, pp. 51-64.

doi: 10.1111/j.1467-940X.2012.00188.x

Paoli, L. (ed.). 2014. *The Oxford Handbook of Organized Crime*. Nueva York: Oxford University Press.

Paoli, L. y Vander Beken, T. 2014. "Organized Crime: A Controversial Concept", en Paoli, L. (ed.) *The Oxford Handbook of Organized Crime*, pp. 13-31.

doi: 10.1093/oxfordhb/9780199730445.001.0001

Pereyra, G. 2012. "México: violencia criminal y 'guerra contra el narcotráfico'", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 3, pp. 429-460. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32123148003>.

Piñeyro, J. L. 2010. "Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional", en Alvarado, A. y Serrano, M. (coords.), *Los grandes problemas de México. Capítulo XV: Seguridad nacional y seguridad interior*, pp. 155-189. México: El Colegio de México.

Pissoat, O. y Gouëset, V. 2002. "La representación cartográfica de la violencia en las ciencias sociales colombianas", en *Análisis Político*, núm. 45, pp. 3-34. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis45.pdf>.

Ríos, V. 2014a. "The Role of Government Coordination in Crime Deterrence and Citizen Security in Mexico", en *The Journal of Conflict Resolution*, forthcoming.

_____. 2014b. "The Role of Drug-Related Violence and Extortion in Promoting Mexican Migration: Unexpected Consequences of a Drug War", en *Latin American Research Review*, vol. 49, núm. 3, pp. 199-217.

doi: 10.1353/lar.2014.0038

_____. 2012. *How Government Structure Encourages Criminal Violence: the Causes of Mexico's Drug War*. Tesis de Doctorado. Cambridge: Harvard University.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). 2014. *Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2014*. Disponible en: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/cifras_publicacion.pdf.

Shirk, D. y Wallman, J. 2015. "Understanding Mexico's Drug Violence", en *Journal of Conflict Resolution*, vol. 59, núm. 8, pp. 1348-1376.

doi: 10.1177/0022002715587049

Snyder, R. y Durán-Martínez, A. 2009. "Does Illegality Breed Violence? Drug Trafficking and State-sponsored Protection Rackets", en *Crime, Law and Social Change*, vol. 52, núm. 3, pp. 253-273.

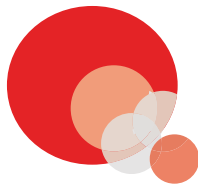
doi: 10.1007/s10611-009-9195-z

Valdés, G. 2013. *Historia del narcotráfico en México*. México: Editorial Aguilar.

Velázquez-Morales, C. (coord.). 2002. *Baja California: Un presente con historia*. Mexicali: Universidad de Baja California.

Vilalta, C. 2014. "How did Things Get so Bad so Quickly? An Assessment of the Initial Conditions of the War Against Organized Crime in Mexico", en *European Journal on Criminal Policy and Research*, vol. 20, núm. 1, pp. 137-161.
doi: 10.1007/s10610-013-9218-2

Weber, M. 1964. *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.



**Política
de Drogas**

CIDE Región Centro